

Brith Vaca
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito

Orlando Núñez
Concejal Metropolitano

Juan Martín Cueva
Secretario de Cultura

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la sesión No. 106 – ordinaria, realizada el día lunes 21 de noviembre de 2022, en el cuarto punto del orden del día: “*Análisis y resolución al respecto; de las regalías a cobrar a los artistas y gestores culturales de proyectos independientes que se encuentran dentro de la programación de diciembre y Fiestas de Quito*”; **resolvió:** Acoger la propuesta de la Secretaría de Cultura en relación a la propuesta del texto de reforma a la Resolución A-022- 2019, que la misma sea remitida a los miembros de la Comisión de Educación y Cultura, a fin de analizar su contenido, en un término de veinticuatro (24h00) horas.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en la sesión No. 106 – ordinaria, realizada el día lunes 21 de noviembre de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-11-21	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-11-21	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.